

Información al Partícipe

Santiago, 05 de diciembre de 2016.

A los Partícipes de los fondos administrados por Zurich Administradora General de Fondos S.A. y al público en general:

Junto con saludarles, queremos comunicarles que con fecha 05 de diciembre de 2016, hemos efectuado los siguientes cambios en los Reglamentos Internos de los fondos Zurich Balanceado y Zurich Dinámico.

A continuación se describen las modificaciones:

1.- Rebaja en las remuneraciones de las Series D en la forma que se detalla en el cuadro adjunto.

FONDO	Antes			Ahora		
	Remuneración	Gastos	TAC	Remuneración	Gastos	TAC
Zurich Balanceado	3.90% anual (IVA incluido)	0.45% anual	4.35% anual	2.55% anual (IVA incluido)	0.45% anual	3.00% Anual
Zurich Dinámico	4.15% anual (IVA incluido)	0.40% anual	4.55% anual	3.60% anual (IVA incluido)	0.40% anual	4.00% Anual

2.-Se corrige el orden de las letras de las secciones para un mejor entendimiento y orden correlativo.

3.- Se corrige el nombre de la Serie C-APV por Serie C.

Tenga presente que los textos refundidos de los reglamentos internos modificados, fueron depositados en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 05 de Diciembre de 2016, y las modificaciones comenzarán a regir a partir del día 17 de diciembre del 2016.

Ante consultas no dude en contactarse con su ejecutivo o al teléfono Atención Clientes n° 600 600 5400.

Atentamente,

Emmy Moreno Acuña
Gerente General
Zurich Administradora General de Fondos S.A.

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.